

INFORME PRELIMINAR TÉCNICO
INVITACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL, BASADA EN ENFOQUE DEL ENTORNO LABORAL CON ENFASIS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN, COMO ESTRATEGIA NACIONAL

I. ANTECEDENTES

El día veinticinco (25) de septiembre de 2024 se realizó la invitación para **EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL, BASADA EN ENFOQUE DEL ENTORNO LABORAL CON ENFASIS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN, COMO ESTRATEGIA NACIONAL**, en este sentido la publicación tiene por finalidad fortalecer el bienestar integral de los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), en el cual se propone la implementación de un programa de salud mental, que tenga como propósito ser un recurso orientador, con enfoque preventivo que se articule con la actual Modelo de prestación para los servicios de Salud y la arquitectura territorial, reconociendo la importancia del bienestar psicológico en el desempeño y la calidad de vida de los educadores, dirigido a:

- Desarrollar factores protectores de la salud mental en la población docente activa.
- Evitar o retrasar la aparición de enfermedades mentales prevenibles.
- Detectar y tratar precozmente las enfermedades mentales mediante intervenciones de costo efectividad sustentada en evidencia.
- Mejorar la calidad de vida de los docentes, con enfermedades mentales de larga evolución y de sus familiares y/o cuidadores.
- Mantener la accesibilidad a recursos y programas terapéuticos de docentes activos, en entornos rurales o zonas con importante dispersión geográfica.

Por otra parte, el programa debe dar cumplimiento al Documento técnico del Modelo de salud, en cuanto a las acciones del SG-SST tendrán cobertura universal incluyendo todos los afiliados docentes activos con el propósito de prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. Las acciones de carácter preventivo se realizarán en los establecimientos escolares, y fuera de ellos cuando se estén cumpliendo órdenes de la Entidad Territorial Certificada en Educación en su condición de ente nominador, como también actividades propias de la representación sindical, para lo cual se establecen líneas estratégicas enfocadas a abordar:

- **PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y BIENESTAR FÍSICO EN SALUD MENTAL. TRABAJO COLABORATIVO CON ATENCIÓN PRIMARIA.**

Oficina de salud

Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C.

Oficina de pensiones y cesantías

Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C.

Teléfono de servicio al cliente en Bogotá: (601) 919042205

Línea de Atención Nacional: 01 8000 180510

Líneas de Salud: (01800) 016-0500 - (601) 9169223

Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

- ATENCIÓN A PERSONAS CON PROCESOS COMPLEJOS (TRASTORNO MENTAL GRAVE).
- PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN A LA CONDUCTA SUICIDA.
- COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y TRANSVERSALIDAD.
- FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD MENTAL.
- HUMANIZACIÓN DE LA SALUD MENTAL.

II. PROPUESTAS ALLEGADAS Y EVALUADAS

De conformidad a lo establecido en el numeral **VIII. CRONOGRAMA** el día veintisiete (27) de septiembre de 2024, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPUESTAS	NIT	FECHA DE RECEPCIÓN
IPS GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL SAS	900.231.829-4	27/09/2024 A LAS 16:40
PROSERVANDA SG-SST SAS	830.129.499-8	27/09/2024 A LAS 16:57

III. REQUISITOS TÉCNICOS EVALUADAS

En este entendido los criterios técnicos evaluados fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Programa para la promoción, prevención, tamización y educación de salud mental para los afiliados del Fomag.		
Metodología y líneas de acción propuestas.		
Protocolo de Tele orientación acorde a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.		

Oficina de salud

Carrera 15 #100-83, Bogotá D.C.

Oficina de pensiones y cesantías

Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C.

Teléfono de servicio al cliente en Bogotá: (601) 919042205

Línea de Atención Nacional: 01 8000 180510

Líneas de Salud: (01800) 016-0500 - (601) 9169223

Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Propuesta económica en la cual se debe presentar la oferta de los CUPS (se sugieren los establecidos en el anexo 1. Definición de servicios), con el costo medio usuario para una población estimada de 360.000 usuarios, donde se deben incluir agrupadores específicos para la relación de los cups. Se sugiere el listado de agrupadores anexos a la presente convocatoria.		
--	--	--

IV. EVALUACIÓN DE REQUISITOS POR PROPONENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA:		IPS GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL SAS	
NIT:		900.231.829-4	
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Programa para la promoción, prevención, tamización y educación de salud mental para los afiliados del Fomag.	X		El programa describe por fases la implementación desde el concepto de promoción, prevención así como la tamización de la salud mental, de los docentes activos del FNPSM
Metodología y líneas de acción propuestas.	X		La propuesta, cuenta con líneas de acción propuesta acorde a lo solicitado en la Invitación.
Protocolo de Tele orientación acorde a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	X		Se adjunto protocolo que cumple con los lineamientos de tele orientación para el abordaje de la salud Mental, emitidos por el Ministerio de Salud
Propuesta económica en la cual se debe presentar la oferta de los CUPS (se sugieren los establecidos en el anexo 1. Definición de servicios), con el costo medio usuario para una población estimada de 360.000 usuarios, donde se deben incluir agrupadores específicos para la relación de los cups. Se sugiere el listado de agrupadores anexos a la presente convocatoria.	X		La propuesta económica cuenta con la descripción de servicios por agrupadores, con el valor costo media anual por usuario.

NOMBRE DE LA EMPRESA:		PROSERVANDA SG-SST S.A.S.	
NIT:		830,129,499-8	
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Programa para la promoción, prevención, tamización y educación de salud mental para los afiliados del Fomag.	X		El ofertante, describe el programa, siguiendo un abordaje desde la promoción y la prevención
Metodología y líneas de acción propuestas.	X		El programa describe unas líneas de acción.

Oficina de salud
Carrera 15 #100-83, Bogotá D.C.
Oficina de pensiones y cesantías
Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C.
Teléfono de servicio al cliente en Bogotá: (601) 919042205

Línea de Atención Nacional: 01 8000 180510

Líneas de Salud: (01800) 016-0500 - (601) 9169223

Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

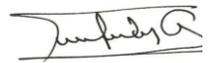
Protocolo de Tele orientación acorde a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	X		Adjunta protocolo conforme los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud
Propuesta económica en la cual se debe presentar la oferta de los CUPS (se sugieren los establecidos en el anexo 1. Definición de servicios), con el costo medio usuario para una población estimada de 360.000 usuarios, donde se deben incluir agrupadores específicos para la relación de los cups. Se sugiere el listado de agrupadores anexos a la presente convocatoria.		X	El ofertante, no presenta una propuesta económica según los agrupadores propuestos, no establecieron un costo medio usuario para la población estimada ni frecuencias de uso.

V. SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS

De conformidad a lo establecido en el punto VIII, cronograma se solicita a los proponentes que alleguen las subsanaciones pertinentes de conformidad a lo establecido en la evaluación presentada.

VI. DOCUMENTOS ANEXOS

- Informe preliminar técnico, jurídico y financiero en Excel
- Informe de evaluación técnica en PDF
- Informe de evaluación Jurídica en PDF
- Informe de evaluación Financiera en PDF

LUZ ANGÉLICA MEDELLÍN GUTIERREZ	ANDRES GALINDO	DIANA MARITZA CASALLAS LOPEZ
		

Oficina de salud

Carrera 15 #100-83, Bogotá D.C.

Oficina de pensiones y cesantías

Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C.

Teléfono de servicio al cliente en Bogotá: (601) 919042205

Línea de Atención Nacional: 01 8000 180510

Líneas de Salud: (01800) 016-0500 - (601) 9169223

Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.